



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCIÓN DE ADM Y FINANZAS



LANCO, DE NOVIEMBRE DE 2019.-
02.12.2019.

VISTOS:

El acuerdo N° 196-2018 tomado por Concejo Municipal de Lanco, en reunión ordinaria N° 38 de fecha 21 de noviembre de 2018, que aprueba Presupuesto de **INGRESOS Y GASTOS** de la I. Municipalidad de Lanco, para el año 2019.-

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 4467 /2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2019, como sigue:

1. POR MENORES GASTOS DISMINUYE

SUB	ITEM	ASIG	SUB-A	Sub-sub	SUB-P	DENOMINACION	VALORES
31	01	002	011		1	Consultoría toma de inventario y regularización de activo fijo	\$618.889.-
31	01	002	012		1	Consultoría levantamiento topográfico cementerio de Malalhue	\$79.444.-
31	01	002	010		1	Estudio de levantamiento topografía cementerio actual Lanco	\$16.667.-
TOTAL MENORES GASTOS.....							\$715.000.-

2. LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN.-

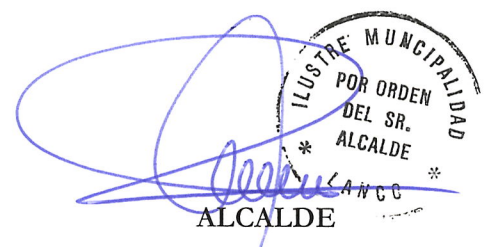
SUB	ITEM	ASIG	SUB-A	Sub-sub	SUB-P	DENOMINACION	VALORES
31	01	002	014		1	Estudio topográfico acceso norte comuna de Lanco	\$325.000.-
31	01	002	015		1	Estudio topográfico sector población bienestar y plazoleta poblaciones horizonte y atardecer de Malalhue.	\$390.000.-
TOTAL A SUPLEMENTAR.....							\$715.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



SECRETARIA MUNICIPAL

RPR/RTP/CAP/lzs.



ALCALDE



Lanco, 03. 12. 2019. de NOVIEMBRE de 2019.

VISTOS:

1. El oficio 4448/2019 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria año 2019 por un monto de \$150.000, de **carácter interna** entre los Ítem del 215.22.05, para suplementar gastos de electricidad en Estación de Salud Antilhue. Alcaldía instruye el pago de los servicios de electricidad de la Estación de Salud Antilhue.
2. El Acuerdo N° 207/2018 de la Sesión Ordinaria N° 38/2018 de fecha 21 de Noviembre 2018, y Decreto Exento Alcaldicio N° 20 de fecha 07 de Enero 2019 que Aprueba Presupuesto de salud año 2019.
3. El Decreto N° 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N° 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.
4. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.

DECRETO EXENTO N° 4489/2019

MODIFICASE el Presupuesto del Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2019 como sigue:

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.05.001.005	01.01.01	Electricidad – Container Covadonga 59	\$ 150.000
Suma Total Menores Gastos			\$ 150.000

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

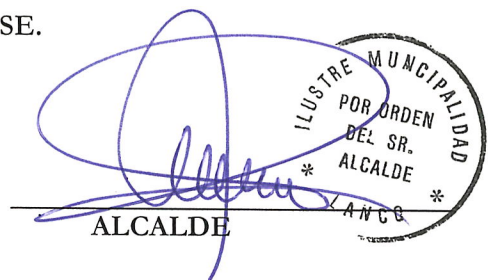
Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.05.001.004	01.01.01	Electricidad – Est. Salud Rural Antilhue	\$ 150.000
Suma Total Suplementación de Gastos			\$ 150.000

INCORPÓRESE las disponibilidades Financieras Ppto. Vigente 2019 del Área de Salud, y Supleméntese las partidas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

RPR/RTP/AGF/avt
WORD/DECRETO MODIFICA PRESUPUESTO 2019

Interno N° 1358



ORDINARIO N° 448/2019

MATERIA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA
PPTO AÑO 2019

LANCO, 27 de Noviembre 2019.

DE: ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD MUNICIPAL

PARA: ROLANDO PEÑA RIQUELME.
ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE LANCO

Se propone Modificación Presupuestaria de gestión Interna para Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2019, por Menores gastos del ítem 215.22.05.001, para suplementar gastos de electricidad en Estación de Salud Antilhue.

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.05.001.005	01.01.01	Electricidad – Container Covadonga 59	\$ 150.000
Suma Total Menores Gastos			\$ 150.000

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto	Nota Explicativa
215.22.05.001.004	01.01.01	Electricidad – Est. Salud Rural Antilhue	\$ 150.000	Alcaldía instruye el pago de los servicios de electricidad de la Estación de Salud Antilhue.
Suma Total Suplementación de Gastos			\$ 150.000	

ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD

Distribución:

- Rolando Peña Riquelme, Alcalde Municipalidad de Lanco
- Archivo Finanzas Dpto. Salud



LANCO, 06 de 12

2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

El acuerdo N° 236/2019 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 20.11.2019, que aprueba modificación presupuestaria presentada en ORD. N° 102/2019 de DAF por un monto de M\$ 9.361.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N°4557/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- POR MENORES GASTOS

CUENTA	P	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-07-001	2	30601 Día del Arbol	Servicio de Publicidad	-200
22-07-002	2	30602 Recol. Pilas	Servicio de Impresión	-19
22-09-003	2	30602 Recol. Pilas	Arriendo de Vehículos	-200
24-01-008	3	30103 Dia del Trabajo	Premios	-23
22-01-001	3	30105 Trawun	Alimentos - Personas	-80
22-01-001	3	30106 Txafkintu	Alimentos - Personas	-150
22-01-001	3	30108 Muestra Frutos Nuestra Tierra	Alimentos - Personas	-300
22-03-002	3	30109 Muestra Costumbrista 2019	Para Maquinaria, Equipos de Producción	-400
22-08-999	3	30302 Reina 2019	Servicio Generales - Otros	-71
22-07-001	3	30306 Fiesta Chilenidad	Servicio de Publicidad	-28





REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCION DE FINANZAS



22-07-002	5	30208 Deportes Invierno Lanco	Servicio de Impresión	-70
22-08-011	5	30202 Gala Gimnasia Rítmica	Serv. de Prod. Y Desarrollo de Eventos	-150
24-01-008	3	30305 Vacaciones de Invierno	Premios - Otros	-20
24-01-004	3	30507 Dia de la Madre Comunal	Transferencias Sector Privado - Organizaciones	-107
22-09-003	4	30501 Dia No Violencia Adulto Mayor	Arriendo de Vehículos	-100
22-08-011	4	30502 Pasamos Agosto	Servicio de Prod. Y Desarrollo de Eventos	-150
22-08-999	4	30503 Mes Adulto Mayor	Servicio Generales - Otros	-119
22-08-999	4	30510 Dia del Dirigente Vecinal	Servicios Generales - Otros	-250
24-01-008	4	30511 Participación Ciudadana	Premios - Otros	-450
22-09-003	4	30511 Participación Ciudadana	Arriendo de Vehículos	-200
22-08-007	4	30511 Participación Ciudadana	Pasajes y Fletes	-42
22-01-001	4	30511 Participación Ciudadana	Alimentos - Personas	-285
24-01-004	5	30203 Mundialito - Malalhue	Transf. Sector Privado - Organizaciones	-400
22-08-011	6	30406 Dia de la Danza	Serv. de Prod. Y Desarrollo de Eventos	-250
22-08-999	6	30406 Dia de la Danza	Servicios Generales - Otros	-70
22-08-999	6	30421 IX ANIVERSARIO APERTURA MUSEO DESPIERTA	Servicios Generales - Otros	-80
22-04-010	3	30306 Fiesta Chilenidad	Materiales para Mant. Y Rep. Inmuebles	-19
22-08-999	3	30306 Fiesta Chilenidad	Servicios Generales - Otros	-561
22-04-999	3	30306 Fiesta Chilenidad	Materiales de Uso y Consumo - Otros	-132
22-12-003	3	30306	Gastos de Representación y Protocolo	-235





		Fiesta Chilenidad		
22-08-999	1		Servicios Generales - Otros	-3.000
23-01-004	1		Desahucio e Indemnizaciones	-1.200
			TOTAL MENORES GASTOS	-9.361

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	P	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-04-011	2	Repuestos y Accesorios para Mant. Vehículos	5.861
22-03-001	2	Combustible – Vehículos	3.500
		TOTAL A SUPLEMENTAR	9.361

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -

SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid

Nº 144 INTERNO

ALCALDE



LANCO, 06 de 12

2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N°4558/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco INTERNO, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
24-01-008	5	030201 Participación Deportiva Diversas Actividades	Premios - Otros	25.-
			TOTAL, MENORES GASTOS	25.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
24-01-008	5	030208 Deportes de Invierno	Premios - Otros	25.-
			TOTAL A SUPLEMENTAR	25.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid



ALCALDE

N° 145 INTERNO

LANCO, 09 de 12 2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N°4576 /2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco INTERNO, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
29-03	1	Vehículos	300.-
		TOTAL, MENORES GASTOS	300.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
29-04	1	Mobiliarios - Otros	300.-
		TOTAL A SUPLEMENTAR	300.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid

N° 146 INTERNO

ALCALDE



LANCO, 10 de 12

2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N°4601/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco INTERNO, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-01-002	2	Alimentos – para animales	300.-
		TOTAL, MENORES GASTOS	300.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

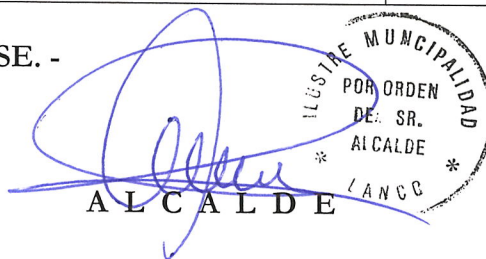
CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-01-001	3	030108 Feria Frutos de Nuestra Tierra	Alimentos para Personas	300.-
			TOTAL A SUPLEMENTAR	300.-



SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid

N° 147 INTERNO



ALCALDE



LANCO, 11 de 12 2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 4620/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
24-01-004	3	Transferencias Organizaciones Comunitarias	1.000.-
		TOTAL, MENORES GASTOS	1.000.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-01-001	3	Alimentos - Personas	400.-
22-04-001	3	Materiales de Oficina	200.-
22-09-003	3	Arriendo Vehículos	100.-
24-01-008	3	Premios y Otros	300.-
		TOTAL A SUPLEMENTAR	1.000.-

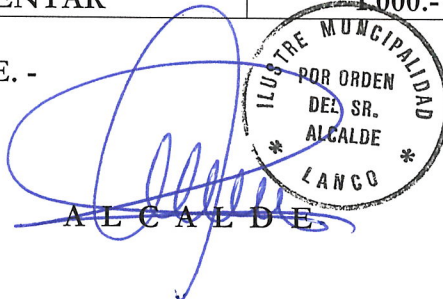


ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -

SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid

N° 150 INTERNO





LANCO, 11 de 12 2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

El acuerdo N° 275/2019 del concejo municipal en sesión N° 42 - 2019, que aprueba modificación presupuestaria presentada por DAF por un monto de M\$ 4.500.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 4621 /2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	P	DESCRIPCION	MONTO M\$
05-01-006	1	Convenio Banco Estado	4.500
		TOTAL MAYORES INGRESOS	4.500

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

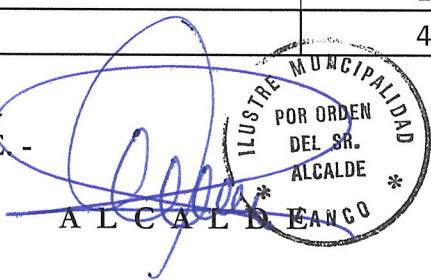
CUENTA	P	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-08-011	3	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	1.500
22-04-999	3	Materiales de Uso y Consumo	1.500
24-01-008	3	Premios y Otros	1.500
		TOTAL A SUPLEMENTAR	4.500



ANOTESE/COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -
SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid

N° 149 INTERNO



LANCO, 11 de 12 2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

El acuerdo N° 274/2019 del concejo municipal en sesión N° 42 - 2019, que aprueba modificación presupuestaria presentada en ORD. N° 106/2019 de DAF por un monto de M\$ 1800.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N°4622/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	P	DESCRIPCION	MONTO M\$
13-03-002-002	1	Programa de Mejoramiento de Barrios	1.800
		TOTAL MAYORES INGRESOS	1.800

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	P	DESCRIPCION	MONTO M\$
31-02-002-023	1	IV Asistencia Técnica Profesionales Subdere	1.800
		TOTAL A SUPLEMENTAR	1.800



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -

SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid

N° 148 INTERNO



ALCALDE

LANCO, 13 de 12

2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 4641 /2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco INTERNO, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-12-002	1	Gastos Menores	6.000.-
		TOTAL, MENORES GASTOS	6.000.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-12-005	1	Derechos y Tasas	6.000.-
		TOTAL A SUPLEMENTAR	6.000.-

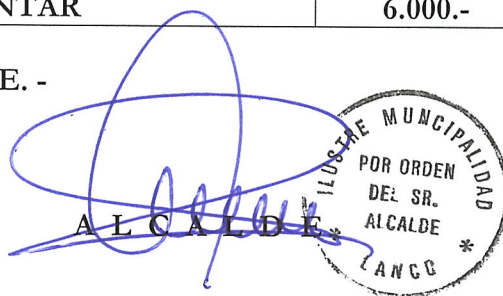
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid

N° 152 INTERNO





Lanco, 13 de diciembre de 2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del Concejo Municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 4642/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
24-03-099	1		Transferencias corrientes - A otras entidades públicas	264
TOTAL, MENORES GASTOS				264

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
24-03-099	4		Transferencias corrientes - A otras entidades públicas	264
TOTAL, SUPLEMENTAR				264

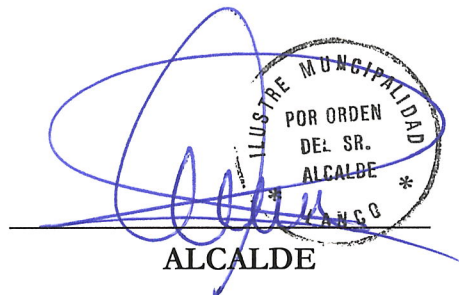
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



SECRETARIA MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/vmo

INTERNO N° 151



ALCALDE



Lanco, 18 de diciembre de 2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del Concejo Municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 472/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
2401008	5	030201	Premios y otros	134
2401008	3		Premios y otros	10
TOTAL, MENORES GASTOS				144

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
2401008	5	030212 Carrera de Balsas	Premios y otros	144
TOTAL, SUPLEMENTAR				144

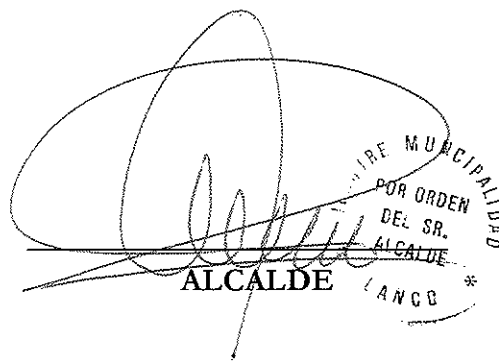
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



SECRETARÍA MUNICIPAL

RPR/RTP/CAP/vmo

INTERNO N° 153



ALCALDE



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIDECO-DEPORTES



INFORME DE DEPORTE 2019

“Carrera de Balsas ”

La actividad deportiva “**Carrera de Balsas** ” la que se enmarca dentro de programa Participación Deportiva Diversas Actividades , en torno al deporte comunal, donde se convoca a la comunidad a participar de una bajada por el Río Cruces hasta la intersección del río Leufucade en balsas fabricadas de manera artesanal.

1. Esta actividad es organizada por Nuestro Municipio, se desarrollará durante el mes de diciembre al aire libre en el Río Cruces y Leufucade donde los asistentes de la comuna podrán expresar su apoyo a los participantes.

Es de suma importancia contar con el presupuesto para realizar esta actividad y seguir trabajando en la consolidación de hitos deportivos de nuestra Comuna.

2. Los recursos que demandan se describen en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	\$
9 medallas grande (oro, plata, bronce)	22.410
2 galvanos madera	19.980
1 trofeo 52 cm plata	26.990
1 trofeo 44 cm plata	24.990
1 trofeo 40 cm plata	22.990
3 poleras sublimadas talla L	26.970
Total	144.330

CARLO ANDRÉS CRUZ
UNIDAD DE DEPORTES
MUNICIPALIDAD DE LANCO



CAMILA ASTUDILLO LEMUS
DIDECO
MUNICIPALIDAD DE LANCO



LANCO, 20 de 12 2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 4771 /2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco INTERNO, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-04-999	2		Materiales de Uso y Consumo - Otros	150.-
22-08-999	3	030102 Fiesta de Esquila	Servicios Generales - Otros	450.-
			TOTAL, MENORES GASTOS	600.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-04-999	3	030306 Fiesta Chilenidad	Materiales de Uso y Consumo - Otros	150.-
22-08-999	3	030313 Aniversario Lanco	Servicios Generales - Otros	450.-
			TOTAL A SUPLEMENTAR	600.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid

N° 154 INTERNO



ALCALDE



LANCO, 23 de 12

2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 4777 /2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, INTERNO vigente para el año 2019, como sigue:

1.- POR MENORES GASTOS

CUENTA	P	DESCRIPCION	MONTO M\$
21-01-001-004-001	1	Asig. Zona Art. 7 y 25	1.500
21-01-001-001	1	Sueldos y Sobre sueldos	3.000
21-01-001-009-005	1	Asignacion Art. 1 Ley 19529	1.000
21-01-002-002	1	Otras Cotizaciones Previsionales	8500
21-01-004-006	1	Comisiones de Servicios en el Pais	3.000
21-01-004-005	1	Trabajos Extraordinarios	1.000
21-02-003-002-001	1	Desempeño Colectivo - Asig. Mejoramiento de la Gestión art. 1	1.000
21-02-004-005	1	Trabajos Extraordinarios	680
21-02-004-006	1	Comisione de Servicios en el País	300
21-02-003-002-001	1	Desempeño Colectivo - Asig. Mejoramiento de la Gestión art. 1	600
21-02-001-014-001	1	Asig. Sustitutivas – Asig. única art. 4	1.420
		TOTAL MENORES GASTOS	22.000



2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	P	DESCRIPCION	MONTO M\$
21-01-001-022	1	Componente Base Asignación de Desempeño	10.000
21-01-003-001-001	1	Desempeño Institucional - Asig. Mejoramiento Gestión Art. 1	4.000
21-01-003-002-001	1	Desempeño Colectivo - Asig. Mejoramiento de la Gestión art. 1	4.000
21-02-001-021	1	Componente Base Asignación de Desempeño	3.500
21-02-002-002	1	Otras Cotizaciones Previsionales	500
		TOTAL A SUPLEMENTAR	22.000



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -

SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid

Nº 155 INTERNO



ALCALDE



LANCO, 23 de 12 2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

El acuerdo N° 284/2019 del concejo municipal en sesión N° 43 - 2019, que aprueba modificación presupuestaria presentada por DAF por un monto de M\$ 109.963.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N°4492/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- POR MENORES GASTOS

CUENTA	P	DESCRIPCION	MONTO M\$
2101001001	1	SUELDOS BASE	4.000
2101001003001	1	ASIGNACION PROFESIONAL	3.000
2101001009005	1	ASIG.ART. 1 LEY 19529	1.000
2101001014001	1	INCREMENTO PROFESIONAL ART.2 DL 3501	2.000
2101001015001	1	ASIG.UNICA ART. 4 LEY 18717	2.000
2101001022	1	COMPONENTE BASE ASIG. DESEMPEÑO	13.000
2101003001001	1	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - ASIG. MEJOR. GESTION MUNICIPAL ART. 1 LEY 2008	5.000
2101003002001	1	DESEMPEÑO COLECTIVO ASIG. MEJOR. GESTION MUNICIPAL ART. 1 LEY 20008	6.000
2101002002	1	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	16.743
2101004006	1	COMISIONES SERVICIOS EN EL PAIS	5.000
2102001021	1	COMPONENTE BASE ASIG. DE DESEMPEÑO	2.000
2102002002	1	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	10.000
2101005002	1	BONO ESCOLARIDAD	500
2102005002	1	BONO ESCOLARIDAD	340
2102005004	11	BONIF. ADIC. BONO ESCOLARIDAD	280
2101005001001		AGUIN. FIESTAS PATRIAS	1.100
2104004	4	PRESTACIÓN SERVIC. PROGRAMAS COMUNITARIOS	4.000
2104004	5	PRESTACIÓN SERVIC. PROGRAMAS COMUNITARIOS	4.000
2205001	2	ELECTRICIDAD	12.000
2206007	1	MANT. Y REP. EQUIPOS INFORMÁTICOS	4.000
2208001002	2	TRASLADO RSD	14.000
		TOTAL MENORES GASTOS	109.963





2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	P	DESCRIPCION	MONTO M\$
2101001002002	1	ASIGNACION ANTIGÜEDAD	1.500
2101001007001	1	ASIG MUNICIPAL	2.000
2101001014002	1	BONIFICACION COMPENSATORIA	1.000
2101001014003	1	BONIFICACION COMPENSATO ART. 10	1.500
2101001019001	1	ASIG, RESP. JUDICIAL ART. 2 LEY 20008	1.500
2101001019002	1	ASIG. RESPONS. DIRECTIVA	4.000
2101001043	1	ASIG. INHERENTE CARGO LEY 18695	2..000
2101004005	1	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	1.000
2102001001	1	SUELDO BASE	6.000
2102001002001	1	ASIG. EXPERIENCIA	500
2102001003	1	ASIG. PROFESIONAL	6.000
2102001004001	1	ASIG. ZONA ART. 7 DL 3551	1.500
2102001007001	1	ASIG. MUNICIPAL ART. 24 DL 3551	8.000
2102001009005	1	ASIG. ART. 1 LEY 19529	2.000
2102001013001	1	INCREMENTO PREVISIONAL ART. 2 DL 3501	3.000
2102001013002	1	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA ART 3	1.500
2102001013003	1	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA. ART 10 LEY 18675	1.500
2102001014001	1	ASIG UNICA ART. 4 LEY 18717	1.500
2102003001001	1	ASIG. MEJOR. GESTION ART. 1 LEY 20008	1.000
2102004005	1	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	3.000
2102004006	1	COMISIONES SERVICIOS	500
2102005001001	1	AGUIN. FIESTAS PATRIAS	413
2102005001002	1	AGUIN. NAVIDAD	1.000
2102005003001	1	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	3.500
2104003001	1	DIETAS CONCEJALES	3.500
2104003002001	1	GASTOS POR COMISIONES O REPRESENTACIONES	3.000
2104003003	1	OTROS GASTOS	1.000
2202002	2	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	500
2203002	2	COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS PRODUCCIÓN	1.000
2204012	2	OTROS MATERIALES REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	1.000
2204999	2	MATERIAL DE USO Y CONSUMO - OTROS	1.700
2205002	1	ELECTRICIDAD	19.000
2205002	1	AGUA	7.000
2205005	1	TELEFONÍA FIJA	2.000
2205007	1	ACCESO INTERNET	1.000
2205008	1	ENLACES TELECOMUNICACIONES	2.500
2205999	1	OTROS	50
2206002	2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	2.000
2206999	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN - OTROS	2.000
2207002	2	SERVICIO IMPRESIÓN	1.000
2208007	4	PASAJES, FLETES	100
2209002	1	ARRIENDOS EDIFICIOS	1.000
2209003	2	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	300





REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCIÓN DE FINANZAS



2210002	1	PRIMAS Y GASTOS	3.500
2211003	1	SERVICIO INFORMÁTICO	1.000
34-07	1	DEUDA FLOTANTE	400
		TOTAL A SUPLEMENTAR	109.963

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -

SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid

Nº 156 INTERNO

A L C A L D E





LANCO, 23 de 12

2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

El acuerdo N° 285/2019 del concejo municipal en sesión N° 43 - 2019, que aprueba modificación presupuestaria presentada por DAF por un monto de M\$ 33.584.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N°4793/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	P	DESCRIPCION	MONTO M\$
03-02-001-001	1	PERMISOS DE CIRCULACION – BENEFICIO MUNICIPAL	6.030
05-03-100	1	TRANSFERENCIAS – OTRAS MUNICIPALIDADES	839
08-01-002	1	RECUPER. LICENCIAS MEDICAS ART. 12	9.083
08-02-001-999	1	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	296
08-999-99	1	OTROS INGRESOS CORRIENTES - OTROS	336
		TOTAL MAYORES INGRESOS	16.584

2.- POR MENORES GASTOS

CUENTA	P	DESCRIPCION	MONTO M\$
24-03-101-001	1	A SERVICIOS INCORPORADOS - A LA EDUCACION	17.000
		TOTAL MENORES GASTOS	17.000

3.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	P	DESCRIPCION	MONTO M\$
24-03-09-00-01	1	AL FONDO COMUN MUNICIPAL – APOORTE AÑO VIGENTE	33.584
		TOTAL A SUPLEMENTAR	33.584

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -

SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid

N° 157 INTERNO

ALCALDE

LANCO, 23 de 12 2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N°4794/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, INTERNO vigente para el año 2019, como sigue:

1.- POR MENORES GASTOS

CUENTA	P	DESCRIPCION	MONTO \$
21-03-001-004	1	Honorario Suma Alzada - Periodista	991.112.-
		TOTAL MENORES GASTOS	991.112.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	P	DESCRIPCION	MONTO \$
21-03-001-004	1	Honorario Suma Alzada – Asesor Jurídico	991.112.-
		TOTAL A SUPLEMENTAR	991.112.-



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid

N° 158 INTERNO



ALCALDE



LANCO, 24 de 12 2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 481 S/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, INTERNO vigente para el año 2019, como sigue:

1.- POR MENORES GASTOS

CUENTA	P	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-09-003	5	030204	ARRIENDO VEHICULOS	60.-
22-12-003	6	030401	GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y PROTOCOLO	340.-
			TOTAL MENORES GASTOS	400.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	P	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-09-003	2	ARRIENDO VEHICULOS	60.-
22-12-003	1	GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y PROTOCOLO	340.-
		TOTAL A SUPLEMENTAR	400.-

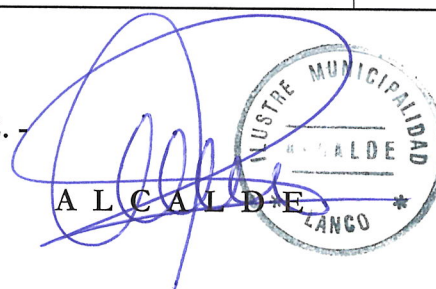


ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -

SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid

N° 158 INTERNO





LANCO, 24 de 12

2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 4829/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, INTERNO vigente para el año 2019, como sigue:

1.- POR MENORES GASTOS

CUENTA	P	DESCRIPCION	MONTO M\$
21-03-007	1	Alumno en Practica	500.-
21-03-004-002	1	Remuneraciones Reguladas por Código del Trabajo – Aporte Empleador	300.-
22-01-001	1	Alimentos - Personas	15.-
		TOTAL MENORES GASTOS	815.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	P	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
21-03-004-001	1	000	Remuneraciones Reguladas por Código del Trabajo - Sueldos	800.-
22-01-001	6	030414	Alimentos - Personas	15.-
			TOTAL A SUPLEMENTAR	815.-

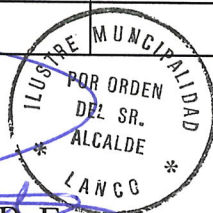


ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -

SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid

N° 159 INTERNO



ALCALDE

LANCO, 30 de 12

2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

El acuerdo N° 289/2019 del concejo municipal en sesión N° 44 - 2019, que aprueba modificación presupuestaria presentada en ORD. N° 112/2019 de DAF por un monto de M\$ 119.097.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 4875/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2019, como sigue:

1.- POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	P	DESCRIPCION	MONTO M\$
13-03-002-002	1	Programa de Mejoramiento de Barrios	119.097.-
		TOTAL MAYORES INGRESOS	119.097.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	P	DESCRIPCION	MONTO M\$
31-02-003-002	1	Adquisición Terreno Cementerio 2 Lanco	119.097.-
		TOTAL A SUPLEMENTAR	119.097.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -

SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid

N° 160 INTERNO

ALCALDE

LANCO, 30 de 12 2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N°4876/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, INTERNO vigente para el año 2019, como sigue:

1.- POR MENORES GASTOS

CUENTA	P	DESCRIPCION	MONTO M\$
21-02-002-002	1	Otras Cotizaciones Previsionales	622.-
21-02-002-001	1	A Servicio de Bienestar	270.-
21-02-003-001-001	1	Desempeño Institucional - Asig. Mejoramiento Gestión Municipal Art. 1 Ley 20.008	166.-
		TOTAL MAYORES INGRESOS	1.058.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	P	DESCRIPCION	MONTO M\$
21-02-003-002-001	1	Desempeño Colectivo - Asig. Mejoramiento Gestión Municipal Art. 1 Ley 20.008	166.-
21-02-004-006	1	Comisiones de Servicios en el Pais	892.-
		TOTAL A SUPLEMENTAR	1.058.-



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -

SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid

N° 161 INTERNO



ALCALDE



Lanco, 31 de DICIEMBRE de 2019.-

VISTOS:

1. El acuerdo N° 288-2019 de sesión N° 44/2019 tomado por el Concejo Municipal, en Reunión Ordinaria del día 26 de Diciembre de 2019, que aprueba el Modificación de Presupuesto de INGRESOS y GASTOS, del área de Salud Municipal para el año 2019.
2. El oficio 487/2019 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria para Área de Salud Municipal de Lanco vigente para el año 2019, por Mayores Ingresos ítem 115.05.03.006.002 Mayores Ingresos provenientes de ingresos por Convenios de Reforzamiento Aps 2019, para suplir gastos presupuestarios en la contratación de Honorarios, Insumos, fármacos y otros, por un monto de \$ 10.920.501.-
3. El Acuerdo N° 207/2018 de la Sesión Ordinaria N° 38/2018 de fecha 21 de Noviembre 2018, y Decreto Exento Alcaldicio N° 20 de fecha 07 de Enero 2019 que Aprueba Presupuesto de salud año 2019.
4. El Decreto N° 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N° 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.
5. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.

DECRETO EXENTO N° 4896/2019

MODIFICASE el Presupuesto del Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2019 como sigue:

A) Por Mayores Ingresos:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
115.05.03.006.002.054	01.01.01	Programa Sembrando Sonrisas	\$ 126.941
115.05.03.006.002.055	01.01.01	Programa Apoyo Digitadores	\$ 62.303
115.05.03.006.002.056	01.01.01	Programa Odontológico Integral	\$ 10.892.170
115.05.03.006.002.069	01.01.01	Programa Espacios Amigables	\$ 229.548
115.05.03.006.002.077	01.01.01	Programa mas Adultos Mayores Autovalentes	\$ 640.619
115.05.03.006.002.080	01.01.01	Programa Mejoría equidad rural	\$ 1.900.000
115.05.03.006.002.081	01.01.01	Programa AGL Radio Frecuencia	\$ 2.500.000
115.08.99.999	01.01.01	Devoluciones e reintegros No Provenientes de Impuestos	\$ 817.090
Suma Total Mayores Ingresos			\$ 17.168.671

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

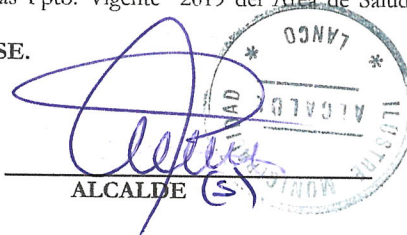
Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.21.03.001	01,01,01	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	\$ 6.926.941
215.21.01.002.002	01.01.01	Otras Cotizaciones Previsionales	\$ 62.303
215.21.01.004.005	01.01.01	Trabajos extraordinarios (Planta)	\$ 1.502.170
215.22.04.005	01,01,01	Materiales y útiles Quirúrgicos	\$ 2.819.548
215.22.04.013	01.01.01	Equipos Menores	\$ 1.900.000
215.22.09.003	01.01.01	Arriendo de Vehiculos	\$ 640.619
215.29.04	01,01,01	Mobiliarios y Otros	\$ 2.500.000
215.29.05.002	01.01.01	Maquinarias y Equipos para Producción	\$ 817.090
Suma Total Suplementación de Gastos			\$ 17.168.671

INCORPÓRESE las disponibilidades Financieras Ppto. Vigente 2019 del Área de Salud, y Suplementense las partidas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

RPR/RTP/AGF/avt
WORD/DECRETO MODIFICA PRESUPUESTO 2019
Interno N° 1459

LANCO, 31 de 12 2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N°4898 /2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, INTERNO vigente para el año 2019, como sigue:

1.- POR MENORES GASTOS

CUENTA	P	DESCRIPCION	MONTO \$
21-03-001-004	1	Honorario Suma Alzada - Periodista	235.000.-
22-01-001	6	Alimentos para Personas	78.800.-
		TOTAL MENORES GASTOS	313.800.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	P	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO \$
21-03-004-002	1		Aporte del Empleador	235.000.-
22-01-001	6	030414	Alimentos para Personas	78.800.-
			TOTAL A SUPLEMENTAR	313.800.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -

SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid

N° 162 INTERNO

ALCALDE



LANCO, 31 de 12

2019

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 196/2018 del concejo municipal en sesión N° 38 de fecha 21.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 4923/2019

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, INTERNO vigente para el año 2019, como sigue:

1.- POR MENORES GASTOS

CUENTA	P	DESCRIPCION	MONTO \$
21-03-001	1	Honorario Suma Alzada -	500.000.-
21-04-003-002	1	Gastos por Comisión y Representaciones del Municipio	70.000.-
21-02-002-002	1	Otras Cotizaciones Previsionales	550.000.-
		TOTAL MENORES GASTOS	1.120.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	P	DESCRIPCION	MONTO \$
21-03-007	1	Alumnos en Practica	500.000.-
21-04-003-003	1	Otros Gastos	70.000.-
21-02-004-006	1	Comisiones de Servicio en el Pais	550.000
		TOTAL A SUPLEMENTAR	1.120.-

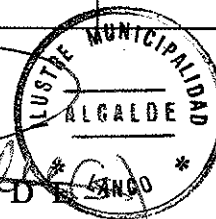


NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -

SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid

N° 163 INTERNO



ALCALDE